



· En 27% de las 16 alcaldías

DESTACAN SU PARTICIPACIÓN

Arriban grupos prioritarios en las concejalías

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

- El 27% de las Concejalías de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Esto es resultado de las acciones afirmativas promovidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que busca asegurar una representación inclusiva en los órganos de gobierno de las demarcaciones.

De acuerdo con el IECM, las concejalías, integradas por representantes de todos los partidos políticos, desempeñan un papel crucial en el gobierno de las alcaldías. Sus funciones incluyen la supervisión del desempeño de los funcionarios de las demarcaciones y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada alcaldía.

Durante el Proceso Electoral 2023-2024, los ciudadanos de la capital eligieron un total de 204 concejalías, de las cuales 121 fueron electas por el principio de Mayoría Relativa y 83 por Representación Proporcional.

PERSONAS



· Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios

ELECTAS



· 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional